

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,569

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. { Por un mes..... 2 Plas.
{ Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CORDOBA. { Por un mes..... 2'50 >
{ Por trimestre... 7 >

JUEVES 1 DE JUNIO DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR

Las amarguras de la Cruz se han trocado en el triunfo de la resurrección; el Redentor divino ha consolado á sus amados discípulos en sus gloriosas apariciones, pero es preciso que marche al Padre para que venga al mundo el divino Espíritu que ha de llenar los humildes corazones con el suave fuego del amor.

La ausencia apenas siempre nuestro espíritu, y cuando nos vemos privados del bien á quien amamos, la dicha huye de nuestro lado y las amargas lágrimas ruedan por nuestras mejillas.

Qué triste debe ser para un hijo el separarse de su padre, y qué dolor debe experimentar la esposa al perder al amado esposo, con quien llegó á compartir los sinsabores y los placeres de su bendito hogar!

El amor es egoísta y no permite la separación del objeto de su cariño; antes por el contrario, busca la presencia del ídolo que tanto adora, y la muerte es incapaz de romper tan sagrado lazo, porque el espíritu ama á aquellos seres que llegaron á pasar los umbrales del sepulcro.

El que venció al pecado y supo arrancar al Príncipe del mundo todos sus trofeos, se dispuso á tomar posesión del reino de su Padre, y antes de elevarse al cielo se apareció ante sus amados discípulos en el monte Olivete y les confiere la misión sublime de enseñar y bautizar á todas las gentes, dándoles también el poder de perdonar los pecados, prometiendo que no los dejará huérfanos ni abandonados, pues había de permanecer en su Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Después de hacerles tan hermosas promesas se elevó majestuosamente al cielo, en presencia de los suyos y de su querida Madre, llevándose cautivos aquellos amantes corazones.

¿Quién podrá explicar el triunfo de Jesús, el Hijo de Dios, en este maravilloso día en que no sólo reconoció su poder sublime la naturaleza, sino los mismos ángeles y los ingratos hombres? Por Jesús ha sido grandecida la naturaleza humana, pues va á ser colocada en las mansiones de la gloria.

Las nubes del firmamento, con su color rosado y de reluciente oro, las gigantes montañas, los claros arroyos, las delicadas brisas, las cantoras aves y todas las criaturas prestaron homenaje y adoración al gran Rey que con sus armas de la humildad y por medio del sacrificio consiguió los inmarcesibles laureles de la gloria para todos aquellos que le amen.

El corazón debe regocijarse en este día, y nuestra alma debe suspirar por los hermosos tabernáculos del cielo, á fin de contemplar la hermosura de Jesús, nuestro bendito Redentor.

En esa mansión feliz no encontraremos las sombras de la noche, porque allí lucirá un eterno día alumbrado, no por el sol, sino por la clara antorcha del Cordero.

Los dolores, las enfermedades y la muerte no serán allí nuestros enemigos porque fueron vencidos por el Hijo de Dios, junto con el pecado, y sólo una divina sin término, una claridad sin sombra, un placer sin hastío y una tranquilidad paz gozarán los que amaron á Jesús aquí en el mundo, siendo despreciados por su nombre, perseguidos por una doctrina y hechos el oprobio de las gentes por aceptar la sublime locura de la Cruz.

Anímese nuestra fe y resolvámonos á hacer cruda guerra á todos nuestros enemigos, pues el mundo, el demonio y la carne se llegan á vencer con la gracia que ennoblece al hombre en la tierra y le da la corona del cielo.

LIC. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del primer regimiento montado de Artillería.

EL PREJUICIO DE LAS RAZAS

(DE COLABORACIÓN)

Uno de los principales méritos del nuevo libro de Juan Finot, el afortunado director de la revista *Le Prejugé des Races* consiste en no ser paradójico.

No hay ningún aficionado á la fisiología que no haya caído en el tentador deseo de componer un volumen para rehacer el mundo á su gusto y no se haya dejado llevar de la tentación de llenarlo de paradojas, hipertrofiando é hinchando alguna de sus ideas extravagantes para hacerla predominar en toda la economía del universo.

Lejos de eso, el libro del señor Finot es una obra admirable de síntesis y de equilibrio que agrupa y pone en evidencia hechos y relaciones y elementos que se refieren á un mismo fenómeno, á fin de estudiarlo poliédricamente en todos sus aspectos y en toda su complejidad.

El fenómeno que considera en esta ocasión y que ha querido libertar de las garras de la paradoja es el del «prejuicio de la raza», que ha sido uno de los más aflictivos y peligrosos para la humanidad.

Todo sociólogo ha aportado amplia contribución de hechos controvertidos y de teorías arriesgadas á la supuesta superioridad ó inferioridad de una raza, con las consiguientes condiciones de preeminencia, de dominio ó de sujeción. Y he aquí que salen de nuevo á plaza sucesivamente, la craneometría, la antropología, la etnología, la psicología, la filología...

Los craneólogos han sostenido que la superioridad ó inferioridad de la raza depende exclusivamente de la capacidad del cráneo y del índice cefálico, y que los «pueblos superiores» tenían un índice cefálico algo superior á 75°, enseguida venían aquellos cuyo índice cefálico era de 80.

Los antropólogos, por su parte, se declaraban ya por una raza, ya por otra y proclamaban ya la indiscutible superioridad de los arios, ya las razones de su decadencia.

En cuanto á los sociólogos, afirmaban una y otra vez que existen barreras y obstáculos insuperables que separan á una raza y á un pueblo de otro por sus diversas constituciones económicas y sociales. En cambio el señor Finot demuestra claramente con una serie de hechos muy oportunamente escogidos, que estas supuestas barreras entre los pueblos y las razas son artificiosas.

Los índices cefálicos, la capacidad del cráneo y la longitud de los brazos se modifican y varían con arreglo al medio ambiente y á las condiciones en que cada raza tiene que vivir, y no existe ninguna raza, reputada como inferior, que no pueda demostrar que en época determinada ha estado á igual altura que las que se consideraban como superiores á ella.

En tiempo de los enciclopedistas ciertos científicos como D'Alembert y Diderot, negaban á los rusos la facultad de poder llegar á ser hombres civilizados á la europea. Sin embargo, en el siglo siguiente Rusia produjo literatos y pensadores que figuran entre las inteligencias directoras de la humanidad moderna.

Hasta hace cincuenta años los japoneses eran considerados como bárbaros: en cincuenta años se han colocado en disposición de hacer frente, en las armas, en las ciencias y en las artes á las naciones más adelantadas de Europa.

Toda condenación de pueblos y de razas, en virtud de una superioridad ó inferioridad innatas y fatales, ha hecho quiebra.

La vida nos ha enseñado á ser más circunspectos en nuestros juicios, porque la civilización ha realizado singulares é inesperados experimentos de un siglo á esta parte.

Uno de los ejemplos más significativos que el señor Finot emplea para demostrar lo absurdo del prejuicio de las razas y la supuesta irrevocabilidad de su psicología es el de los negros.

Transportados éstos hace siglos del fondo del África á América, como esclavos, y considerados como puercos y asnos, obtuvieron finalmente, no hace aún cien años, la emancipación. Esta emancipación fué primeramente de pura forma, porque los blancos continuaron maltratándolos y persiguiéndolos y porque, apenas conquistada esta libertad, abusaron de ella y se abandonaron á los excesos alcohólicos, al ocio y á la pereza.

Peró poco á poco empezaron á orien-

tarse y á organizarse, no obstante que los blancos les impidieron, durante largo tiempo, que aprendiesen á leer y á escribir. Aún ahora son considerados como distintos del resto de la población; deben viajar en trenes especiales y alojarse en fondas y barrios reservados para ellos.

No obstante esto, no existen ya casi analfabetos entre los negros, y las universidades negras conceden todos los años diplomas de Derecho y de Medicina á jóvenes que desempeñan con éxito su profesión.

En 1900 habían ya tomado 357 privilegios de invención.

En 1899, según el último censo, su condición económica aparecía excelente: por cada millar de negros, sólo había ocho indigentes. Por cada cien propietarios había setenta y cinco blancos y veinticinco negros, siendo así que proporcionalmente éstos no hubieran debido ser más que doce ó trece. Más aún, sus rasgos físicos antropológicos se han modificado de tal modo, que resulta en ciertos casos bastante difícil reconocer á qué raza pertenece un individuo.

El volumen del señor Finot no es sólo un hermoso libro, sino una buena acción, porque, destruyendo el prejuicio de las razas, conduce lógicamente á una renovación en el concepto de la humanidad en el que desaparece todo sentimiento de rivalidad y de hostilidad entre varios pueblos.

Somos de parecer, en fin, que lo que constituye la fuerza y la característica de los pueblos modernos es la solidaridad de sus intereses morales y materiales basados en el espíritu racional del respeto debido á la dignidad humana.

Sobre la destrucción de la creencia en las razas superiores ó inferiores, germinan el desarrollo y el mejoramiento de todos los hombres.

Su evolución, que ha llegado á ser una regla general, y su igualdad altamente proclamada, hacen criminal el exterminio de los pueblos y anulan el derecho que se arrogan unos para dominar sobre los otros.

CESARE LOMBROSO.

Turin: Mayo 1905.

LA VIRGEN DEL PILAR

(APUNTE)

Hay una figura sobre todas las figuras, un afecto mayor que todas las voluntades, un interés no igualado por todas las riquezas, una luz de intensísimos raudales que inunda los espacios y enciende la conciencia: la Mujer celestial, incomprendible para la razón limitada sima, sentida en todo momento por el corazón que, al buscar consuelo, sólo lo halla en Ella. Ella, que es la fé, el consuelo, la alegría presente y la promesa de otra vida mejor.

No son los templos patrimonio de los pueblos ó ciudades que los tienen más próximos.

Covadonga no es de Asturias, ni la Begoña de las provincias vascas, ni San Isidoro de Sevilla, ni San Rafael de Córdoba, ni muchos de los misterios religiosos evocados en cualquier lugar, son para dar luz y fuego á un determinado número. Están los lumináres, están los cielos para ser admirados desde todas las llanuras y elevaciones.

Ahora, cuando se evoca la Pilarica, llamada así por un instinto popular, sencillez y tierno; cuando se organizan peregrinaciones, cuando se agitan los pueblos comarcanos y Aragón se enorgullece, acude á nuestra memoria la afirmación hecha por un escritor de que Zaragoza simboliza la España fuerte y vigorosa, y el Pilar el arca guardadora de los mejores empeños y proezas nacionales.

En esa peregrinación vá la España legendaria, vá toda la historia patria, grande, cuanto más se aproxima al templo; ilustre, cuanto más robustece el cetro. Esa Virgen es la fé de España, y aunque distante, todo sacrificio religioso resuena en los ámbitos nacio-

nales. Extinguida la fé ó apurada la existencia, sobrevivirá ese templo, sobrevivirá esa Virgen, ante la cual se postra la nación.

JOSÉ GARZÓN.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

EL VIAJE DEL REY

París 30.—El periódico «Le Gaulois» dice que á su llegada al Palacio del «Quai d'Orsay», don Alfonso se verá sorprendido por un boceto, en el que su autor, Froment Maurice, le ha representado montado en un soberbio caballo.

La Infanta Eulalia pudo admirar esta obra que será ofrecida al Rey en nombre de un grupo de altas personalidades de París, entre los cuales se distinguen el Marqués de Casa-Riera, el Conde de Urribarren, el Conde de Guaqui y la Marquesa de Vistabella.

Ha terminado toda clase de adorno en las calles.

Todas las iluminaciones han sido probadas por la noche ante un público numeroso.

En la avenida de la Opera lucen adornos de flores.

En las calles Royale, Saint Honoré y en las plazas del Hotel de Ville y del Theatre Francais las instalaciones eléctricas han sido admirablemente combinadas.

Los proyectores de la Marina, que abarcan toda la avenida de la Opera, han sido probados; el aspecto es maravilloso.

Toulouse 30.—El comité constituido con propósito de ampliar las relaciones franco-españolas, ha dado una conferencia literaria respecto á España.

El comité dirigirá al Rey un mensaje exponiéndole su programa.

París 30.—Todos los periódicos publican artículos de felicitación para don Alfonso XIII, y dicen que la visita del Rey contribuirá á que cada día sean más estrechos los lazos que unen á Francia con España.

París 30.—El Presidente de la República, Mr. Loubet, ha recibido el siguiente telegrama:

HENDAYA 30.—En el momento de entrar en territorio francés yo os envío la expresión de mis sentimientos de cordial simpatía para el gran y bello país del cual soy desde este momento huésped.—ALFONSO.

París 30.—«L'Action» publica un artículo, que reproducirán los periódicos órganos de los republicanos españoles en París, afirmando su autor, el Sr. Vinar-delbroig, que los republicanos españoles se mostrarán indiferentes al viaje del Rey de España, porque siendo huésped de Francia se oponen á cualquiera manifestación hostil, considerándola inútil y peligrosa.

Poitiers 30, 11'30.—El tren real ha permanecido en esta estación durante nueve minutos, saludando S. M. don Alfonso, tanto á la llegada como á la salida, á las numerosas personas presentes. Ha aceptado cuantas flores y tarjetas postales le han sido ofrecidas.

París 30.—Mr. Loubet ha enviado al Comandante de la Escuela de Sain Cyr dos figuritas de bronce, como recuerdo de la visita que hará á dicha escuela, el día 2 de Junio, en compañía de S. M. don Alfonso.

París 30.—Durante el consejo que se ha celebrado esta mañana en el Eliseo bajo la presidencia de Mr. Loubet, los ministros se han ocupado de las diferentes ceremonias que se verificarán durante la estancia en París de S. M. el Rey de España.

DESDE SANTA EUFEMIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tenemos verdadera satisfacción en hacer presente que se nos ha asegurado por personas bien informadas y á quienes concedemos el mayor crédito, que el dignísimo diputado por este distrito, señor Conde de Malnue, no se muestra sordo á nuestras súplicas, antes por el contrario, está gestionando, y con actividad, para conseguir del Gobierno algunos recursos para mejorar nuestra situación aflictiva.

No esperábamos menos de nuestro celoso diputado, á quien siempre agradeceremos cuanto haga de bueno por esta modesta población, hallándonos también siempre dispuestos á hacer pública nuestra gratitud.

También sabemos que este Ayuntamiento, por conducto de su presidente, ha pedido al Gobierno de S. M. recursos para la construcción de los caminos vecinales de Santa Eufemia á Hinojosa y de Santa Eufemia á Belalázar, y poder con estos trabajos ocupar á más de 200 braceros que se encuentran sin tener dónde ganar el pan de sus hijos.

También se habla de continuar las obras para la construcción de la ermita en Valdefuentes, la cual se dedicará al culto de la santísima imagen de nuestra Señora de las Cruces.

Las nubes no nos dejan, y en la semana última hemos tenido tormentas y algunas lluvias.—ONTIVEROS.
28 Mayo 1905.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La crisis húngara.—Gestión ministerial de Tisza.—Protestas de la Cámara.—Nuevas consultas.—Observación permanente.

Una vez más hay que repetir lo dicho acerca de la crisis húngara. No tiene solución. Es enfermedad crónica, cuyo término fatal se aplaza con el auxilio de habilitados paliativos.

El conde Tisza, apesar de tener presentada la dimisión desde que se conoció el resultado de las últimas elecciones, continúa en su puesto con el carácter de ministro interino para el despacho de los asuntos. Pero en realidad no se limita al ejercicio de estas funciones puramente administrativas; á la sombra de la Corona, y sin contar con el apoyo de la Cámara, se atribuye facultades que sólo corresponden á los gobiernos constituidos en circunstancias normales.

Pudo calmar la exaltación de los espíritus belicosos señalando un compás de espera, durante el cual todos los partidos conservaran sus ilusiones hasta que se hubiese formado el nuevo gabinete.

Esta sería una actitud gubernamental, sin arrogancias peligrosas.

Tisza no ha resistido á las tentaciones de la preponderancia. La pensión anual vitalicia del antiguo presidente de la Cámara, Perce, duplicada por mandato del rey, que el ministro dimisionario refrenda, es causa de ruidosas protestas.

Los ánimos halláanse ya bastante irritados á consecuencia de otros censurables abusos.

En menos de tres meses, Tisza ha prodigado los blasones nobiliarios de manera que apenas se encuentra uno de sus amigos á quien no se haya conferido título de barón ó de consejero áulico.

El interino y despreocupado gobernante ha metido también sus manos pecadoras en los honores académicos, profesionales y universitarios.

Muchos individuos que nunca pisaron las aulas, se encuentran hoy en posesión del título de doctor ó de médico cirujano dentista, por obra y gracia de Tisza, dejando encomendadas las atenciones de la salud pública á la pericia de los antiguos sastres y zapateros, que son ahora nefitos profesores de la ciencia medicinal.

La indignación de la Universidad húngara y de todos los centros científicos repercute en el Parlamento. El presidente del Consejo quiere hacer uso de la palabra y la Cámara entera le rechaza. Por esto viene á rogar al rey que le designe pronto un sucesor; pero Francisco José no se decide y le obliga á continuar esperando el nombramiento del nuevo ministro.

Entretanto, el barón Bursan, después de conferenciar con algunos diputados influyentes, se pone al habla con Kossuth para reunir el comité ejecutivo de la coalición parlamentaria y prestar su buena voluntad, á fin de que pueda constituirse un ministerio.

Déjase entrever la esperanza de que Bursan se halle autorizado para hacer algunas concesiones relativas a la lengua usual en los mandos en el ejército. Pero todo es inútil; la cuestión militar sigue siendo un obstáculo permanente.

El conde Andrassy ha conferenciado con el Emperador, y al salir de la real cámara se ha visto que la solución de la crisis no adelantaba un paso.

La mayoría parlamentaria mantiene el programa de las reivindicaciones patrióticas de Hungría, y Francisco José quiere conservar intangibles las prerrogativas de la corona. Así continuará Tisza, probablemente, hasta que llegue el Otoño.

ZARKOE.

27 Mayo de 1905.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 30 de Mayo:

Junta provincial del Censo electoral.—Acta de la sesión pública ordinaria celebrada el 23 del mes actual.

Delegación de Hacienda.—Circular dictando reglas para la formación de los apéndices a los amillaramientos del ejercicio de 1906.

Ayuntamientos.—Anuncio del concurso que celebrará el de Lucena para el arrendamiento de casas con destino a escuelas.—Idem de tener expuesto al público el de Benaméjil el presupuesto adicional al ordinario vigente.—Idem del de Córdoba fijando el plazo de un mes para que los dueños de las lápidas de las sepulturas cumplidas las retiren de los cementerios.

Juzgados.—Edictos de los de Cabra y Madrid, distrito de Palacio, anunciando la venta de fincas.—Idem del de Córdoba citando a Juan Núñez Reina; del de Lucena al sujeto conocido por el *Chato Cayeto*, y del de Priego encargando la busca del metálico y efectos robados el 23 del corriente de la casa de don José Lozano Madrid.

Recaudación de contribuciones de Cabra.—Notificación de una providencia a don Felipe de la Corte y Ruano ó sus herederos.

Extracto del Boletín oficial del día 31 de Mayo.

Gobierno civil.—Circular haciendo saber a los panaderos que necesitan harinas que pueden dirigirse directamente a don Juan Pascual, presidente de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona.—Otra encargando, en virtud de una Real orden de 27 del actual, la persecución enérgica de los cazadores furtivos.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que adeudan los pueblos por reparto de defensa contra la filoxera, liquidadas al 30 de Abril de 1905.

Delegación de Hacienda.—Circular relativa a una rectificación en los apéndices a los amillaramientos.—Otra anunciando el extravío de varios resguardos de depósitos provisionales para subastas.—Relación de los recibos de la contribución declarados nulos por haber sido robados al recaudador de Almedinilla.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Lucena las cuentas del Pósito de 1904, y los de Conquista, Doña Mencía y Fernán Núñez los apéndices al amillaramiento para 1906.—Idem de la vacante de la plaza de Secretario del de La Rambla.—Invitación del de Puente Jenil a los propietarios para que presenten relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Anuncio del de Córdoba relativo a la aparición de una res vacuna sin dueño en el paseo de la Victoria.

Juzgados.—Edictos del de Cabra encargando la busca de dos novillos que el 13 del actual desaparecieron de la dehesa de «Camarena»; del de Bujalance citando a Martín Gutiérrez, Miguel Rojas y Narciso Torres; del de Zobolanco a los autores del robo de dos libras de chacina, medio celemin de aceitunas y una escopeta, efectuado el 21 del actual en un molino del sitio llamado «La Pizarra»; del de Lucena interesando el rescate de dos ruchas que desaparecieron el 22 del corriente del cerro «Hurtado»; de aquel término; de una burra, robada del partido de «Mocholar» ó «Cruz de Paloto»; y de una yegua, dos mulos y tres mulas, sustraídas el 21 del actual del caserío de «Juan Trujillo»; del de Montoro llamando a los dueños de una camisa de hombre, un pantalón de punto y un alfiler de oro, ocupados a Juan Padilla Torres, y del primer teniente del regimiento infantería de Ceuta, don Luis de la Lambana, emplazando al soldado José Prieto Aire.—Anuncio de la vacante de la secretaría suplente del de Dos Torres.

Recaudación de Contribuciones de Zuheros.—Cédula de notificación de un procedimiento ejecutivo seguido a don Luis Sánchez Patón.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 2 de Junio para adquirir trigo.

Arriendo de Consumos de Córdoba.—Anuncio de haber quedado abierta la cobranza de los trimestres primero y segundo del reparto del extrarradio.

CRÓNICA DE MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sigue la triste serie de fallecimientos de personas ilustres de esta población.

El día 27 del corriente mes ocurrió el del eminente médico don Bartolomé Alcalá y Pavón, hermano político del Alcalde don Pedro Medina y Pedrajas, y tío de los médicos don Francisco Cañas Alcalá y don José Torres y Medina.

Contaba el finado ochenta y seis años de edad, y era reconocido en toda esta comarca como una verdadera autoridad médica.

Hace ya algunos años que no ejercía su profesión, sino en contadísimos casos, debido a su avanzada edad y a su buena posición social.

El entierro, que se verificó el día 28, fué una verdadera manifestación de duelo.

El servicio fúnebre estuvo a cargo de la acreditada y antigua casa de don Eduardo Cobo y Anguita, que tanto en el artístico ataud que ha confeccionado para el cadáver del señor Alcalá como en los hechos en este mismo mes para los difuntos don Bartolomé Romero y don Sebastián de Torres, sigue dando pruebas de las buenas condiciones que para su industria adornan al señor Cobo.

Este establecimiento, que tiene lujosísimos coches para el servicio funerario, viene sirviendo desde hace muchos años en ataudes y lápidas, no solamente a Montoro, sino a otras poblaciones cercanas como Bujalance, Villa del Río, Adamuz, El Carpio, etc.

Por la Corporación municipal ha sido nombrado médico de este hospital, en la vacante producida por el fallecimiento de don Sebastián de Torres, el joven licenciado don Alfonso Díaz.

En el tren correo de Madrid llegó ayer a esta don Cipriano Garijo y Aljama, exsubsecretario de Hacienda.

No remito precios de los cereales por las muchas oscilaciones que hay en el mercado.

El trigo se vende por más de setenta reales la fanega, y escasea mucho.—A. MADRIGAL.

31 Mayo.

CANTARES

I
Cuando quieres ser querida
ya no te puedo tomar;
¡no tomo casa caída
que no puedo levantar!

II
Te empeñas en dominarme
y en no obedecerme yo;
¡en tí he buscado una amante
y no un alcalde mayor!

III
Que me arrepienta y te olvide
me dice mi confesor,
y cada día que pasa
mucho más te quiero yo.

IV
Las golondrinas que anidan
en los hierros de tu reja,
aún cuando llega el invierno
sólo por verte se quedan.

V
Mis besos pongo en la tumba
donde tu cuerpo descansa;
¡la frialdad de aquella piedra
la voy sintiendo en el alma!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

CORREO TAURINO

Corridas anunciadas para hoy:
Madrid.—Octava corrida de abono.
Fuentes y *Machaquito*. Toros de Veragua.

Burdeos.—*Colerito*, *Limifana* y *Negreta*. Novillos de Villamarta.

Sevilla.—*Bienvenida*, *Vito* y *Vela*. Ganado de Miura.

Salamanca.—*Alhameño* y *Niño de Gines*.

Marsella.—*Regaterín* y *Canario*. Ganado de Viret.

NOTICIAS MILITARES

Se ha ordenado que las tropas vistan de luto riguroso, durante tres días, con motivo de la muerte de don Francisco Silvea.

Hoy, en atención a la festividad del día, las tropas de la guarnición vestirán de gala y se izará la bandera en los edificios militares.

Durante el mes actual se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta plaza a las siete y media de la tarde.

TRIBUNALES

PENA DE MUERTE

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla; contra Juan Tejada Mellado, por el delito de asesinato.

El Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, exponía los hechos origen de este proceso, en la forma siguiente:

A las cuatro de la tarde del día 29 de Septiembre del año último, hallándose prestando servicio el guardia municipal Manuel Arce Repiso, en la calle Ortega, de la ciudad de Montilla, fué llamado en la casa número 17 de dicha calle, donde habitaba el procesado Juan Tejada Mellado (a) *Pichigarrero*, con motivo de estar cuestionando la esposa de éste Petra Rueda Hidalgo y la vecina Manuela Márquez Navarro El agente de la autoridad acudió, y después de conseguir que cesara la riña, marchó para continuar recorriendo su distrito.

Reanudóse al poco el escándalo, tomando parte en la reyerta el procesado, y de nuevo una vecina llamó al guardia Manuel Arce quien, al penetrar en la casa, vió que Juan Tejada estaba maltratando a Manuela Márquez.

Entonces el dependiente de la autoridad dijo al procesado que se fuera con él a la prevención, y Juan contestó a Manuel que le aguardara, pues iba a las habitaciones altas por el sombrero.

Tejada, en efecto, subió por aquél, pero a la vez cogió una pistola de dos cañones, cargada; la montó, y dirigió se a la escalera, disparando desde ella dos tiros al guardia, sin que éste pudiera darse cuenta del mal que le amenazaba.

Los proyectiles hicieron blanco en la cabeza de Manuel Arce, que cayó al suelo, teniendo, tanto el sable como el revólver, dentro de sus fundas, y murió pocas horas después.

En el acto del juicio el procesado Juan Tejada manifestó que el día del suceso, Manuela Márquez produjo un gran escándalo en su domicilio, porque se hallaba embriagada, mientras el declarante y su esposa Petra Rueda estaban comiendo. Cuando acabaron de comer, bajó Petra de sus habitaciones y fué insultada por Manuela. En aquel momento penetró en la casa, sin que nadie lo llamara, el guardia municipal Manuel Arce, que también estaba beodo, y quiso llevarse detenida a Petra. Juan se opuso, y el guardia se marchó.

Acto seguido Manuela volvió a reanudar sus insultos, y el procesado la cogió de un brazo, conduciéndola a su habitación para que se acostara.

En aquel momento presentóse nuevamente el guardia Manuel Arce, que maltrató a Petra Rueda y arrojó al suelo y pisóteó a su hijo.

Después dijo a Petra que bajara el sombrero de su marido, porque se lo iba a llevar a la prevención, y como ella se negara obligó a Juan a que fuera por él.

Cuando ya bajaba con el sombrero, el dependiente de la autoridad sacó el sable y le dió un golpe; el procesado recriminóle por este abuso y Arce, afirmando que con uniforme y sin él le pegaba, quitóse la gorra y con el a le dió otro golpe en la cara, que casi le privó del sentido, é inmediatamente fué a hacer uso del sable y del revólver.

Al ver esto Juan, sacó la pistola, sólo para intimidar a Manuel, disparando sele involuntariamente é hiriendo al guardia.

El perito médico dijo que al curar a Manuel Arce en el hospital no notó que oliera a vino.

Manuela Márquez también negó que el guardia municipal se embriagara y que maltratase a Petra y a su hijo. Cuando Juan disparó a Manuel la testigo estaba en su habitación y nada vió por lo tanto.

Manuela Barbero, vecina de la casa donde ocurrió el suceso, llamó al guardia municipal para que mediara en la reyerta, y en el momento en que aquel entró, la declarante se fué a su habitación, de la que no salió hasta oír el tiro. No puede, pues, precisar cómo ocurrió el hecho.

Petra Rueda, esposa del procesado, contó el hecho de modo análogo que su marido.

Francisco Ramírez oyó el disparo y vió salir de la casa a Juan Tejada, quien le dijo que iba a dar parte de lo ocurrido. Entonces el testigo entró en

la casa y halló al guardia municipal tendido en el suelo y al parecer muerto. Tanto el revólver como el sable lo tenía en su funda. El declarante le quitó el revólver al agente de la autoridad y salió en busca del autor del hecho, deteniéndole cerca de la cárcel, con el auxilio de otro guardia.

Antonio López y Antonio Redondo nada dijeron de interés.

La defensa renunció a la comparecencia de sus testigos.

Terminada la prueba, el abogado fiscal don Crisanto Posada elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito complejo de asesinato y atentado a agente de la autoridad.

El letrado defensor don Juan Obregón sostuvo, por el contrario, que sólo se trata de un homicidio, ó de un delito complejo de homicidio y atentado a agente de la autoridad, en el que debe apreciarse la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación.

El presidente del Tribunal de Derecho señor Villanueva hizo el resumen de los debates.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando el hecho como un delito complejo de asesinato y atentado a agente de la autoridad.

El defensor solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado, a lo que no accedió la Sala.

El Fiscal, en su informe en Derecho, pidió que se impusiera al procesado la pena de muerte, petición con la que se conformó la Defensa, si bien solicitando del Tribunal que, en uso de sus facultades, solicitara de Su Majestad la conmutación de dicha pena por la de cadena perpétua, en virtud de ser aquella excesiva.

Y la Sala condenó a Juan Tejada Mellado a la pena de muerte en garrote accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas a la familia del interfecto, acordando pedir la conmutación por la de cadena perpétua, en armonía con lo solicitado por el señor Obregón. El procesado oyó con gran tranquilidad la lectura de la sentencia.

El juicio concluyó a las ocho y media de la noche.

Juicios orales

Mañana, ante la sección primera, se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Rafael Aguilar Jiménez.

Le defenderá el abogado señor Casanova y le representará el procurador señor Usano.

En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Encarnación Vígara Fernández.

Los señores Chaparro y Rivera tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de la procesada.

GACETILLAS

—**A'umbrado.**—Han comenzado en la calle paseo del Gran Capitán los trabajos para la colocación de aparatos del alumbrado extraordinario que se inaugurará, como todos los años, la víspera de feria de Nuestra Señora de la Salud. La brillantísima iluminación de gas que en los años anteriores daba a la hermosa calle una fantástica perspectiva, comprenderá ahora todo el vasto perímetro de aquella gran vía.

—**Actos religiosos.**—El sábado próximo comenzará en la capilla parroquial del Sagrario un solemne novenario dedicado al Espíritu Santo. En la sección religiosa publicamos los demás detalles que se refieren a estos cultos.

—**Por Silvea.**—El Círculo Conservador de Córdoba ha enviado expresivos telegramas de pésame, con motivo de la muerte de don Francisco Silvea, a su viuda doña Amalia Loring, al presidente del Consejo de Ministros, a don Eduardo Dato y a don Juan Isasa. Anteayer marchó para asistir al funeral del ilustre finado el Gobernador civil de esta provincia don Víctor Ebro, y también pasó por esta capital para Madrid, procedente de Aguilar y con el mismo objeto, el diputado a Cortes don Juan Burgos Luque.

—**La Ley de caza.**—En vista de las infracciones de la Ley de caza que en algunos puntos se cometen, la *Gaceta* ha publicado una Real orden, significando a los gobernadores civiles la necesidad y conveniencia de que por cuantos medios legales puedan emplear sus agentes y subordinados encargados de hacer cumplir la citada ley, sean perseguidos con todo rigor los infractores de ella.

—**Suspensión.**—Como consecuencia de la festividad de hoy, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará este periódico.

—**Luz.**—El trayecto de la plaza de San Pedro comprendido desde la calle de la Rosa a la de Don Rodrigo queda

completamente a oscuras a la hora de apagar parte del alumbrado público y constituye, por esta causa, un lugar especialmente peligroso para los transeúntes. Hados pocas noches dos individuos, armados de cuchillos, que se hallaban ocultos en uno de los rincones que forma la iglesia parroquial, salieron al paso de una persona conocida que forma los cinco duros, y no efectuaron el robo, gracias a la serenidad del sorprendido. Para evitar la repetición de tales hechos, esperamos que el señor Alcalde disponga que permanezca toda la noche encendido un farol en expresado trayecto, aunque se suprima en otro lugar donde no sea tan necesario.

—**Trabajos.**—Ayer empezaron los trabajos para el arreglo del adoquinado de la plaza de Cánovas y calle Duque de Hornachuelos y para la colocación en la de Gondomar de los pesoneros que han de sustituir a los candelabros del alumbrado público.

—**Peticiones atendidas.**—En vista de la carta firmada por *Un suscriptor*, en la que se quejaba de deficiencias notadas en la expedición de las cédulas de vecindad, el señor Delegado de Hacienda ha interesado de la Compañía arrendataria que se den facilidades al público para la adquisición de expresado documento. Agradecemos al señor León Villanueva esta nueva atención a las peticiones de la prensa local.

—**Viajes.**—Anteayer llegaron a esta capital, de regreso de su viaje a Sevilla, los propagandistas republicanos señores Menéndez Palleja, Morayta y Labra. El primero continuó para Granada; el segundo se detuvo en Córdoba para visitar sus monumentos y el tercero marchó a Madrid.

—**Accidente con fortuna.**—Anteayer cayó al Guadalquivir, desde los barandales del paseo de la Riera, el niño José Martínez Gutiérrez, que afortunadamente no sufrió lesión alguna.

—**Nuevo Procurador.**—Previos los ejercicios efectuados con brillantez en la Audiencia territorial de este distrito, ha sido recibido como Procurador de los Tribunales de la nación nuestro estimado amigo don José la Calle y Herrera, a quien cordialmente felicitamos.

—**Las pedreas.**—Tres jóvenes que se apedreaban anteayer en la puerta de Almodovar hicieron blanco con uno de sus proyectiles en el transeúnte Rafael Guerrero Aguilar, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro de «La Cruz Roja».—En la calle Barberos también hirió anteayer un joven a otro, de una pedrada. La víctima recibió asistencia facultativa en la casa municipal de socorro.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Octubre último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—**Loterías.**—Mañana se abrirá nuevamente al público en la calle Conde de Cárdenas, antes Letrados, la Administración de Loterías número 3, a cargo de don Angel Anchelerga.

—**Denuncia.**—El industrial de esta capital don Rafael Cáceres Andújar ha denunciado en la inspección de vigilancia el hecho de que un dependiente de su casa, por mediación de un hijo del denunciante, pedía cantidades a nombre de este en la droguería de don Juan Pastor, establecida en la calle Gutiérrez de los Ríos. Los agentes de expresado cuerpo practican gestiones para detener al estafador.

—**El piso.**—Los vecinos de la calle Alfayatas ruegan por nuestra mediación al señor Alcalde que ordene la reparación del piso, que se halla en pésimas condiciones.

—**Competencia.**—Por Real decreto ha sido decidida a favor de la Administración en lo que se refiere a los delitos de malversación y simulación de contrato, una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Córdoba y el Juez de instrucción de Aguilar, resolviéndose a la vez que no ha debido suscitarse por lo que respecta a los delitos de falsedad.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de La Rambla, que puede ser solicitada en el término de treinta días.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de esta capital ha detenido en su domicilio de la calle Rinconada de San Antonio a Rafael de la Mata Roldán que hace varios días, según digimos, causó algunas heridas a su sujeción política.—La de Belme: a un sujeción reclamado por la autoridad judicial de aquel partido; a un trabajador de la vía férrea en construcción de Peñarroya al Horeajo que hirió a otro compañero suyo, y a un hijastro del primero, que persi... faca en mano, al escape de dichos obreros.—La de Puente Jenil a dos sujetos, autores del robo de una verja de hierro, cometido en el cementerio de aquella ciudad.—La de Lu-

UNICA CASA ESPECIAL EN ESPAÑA

DE

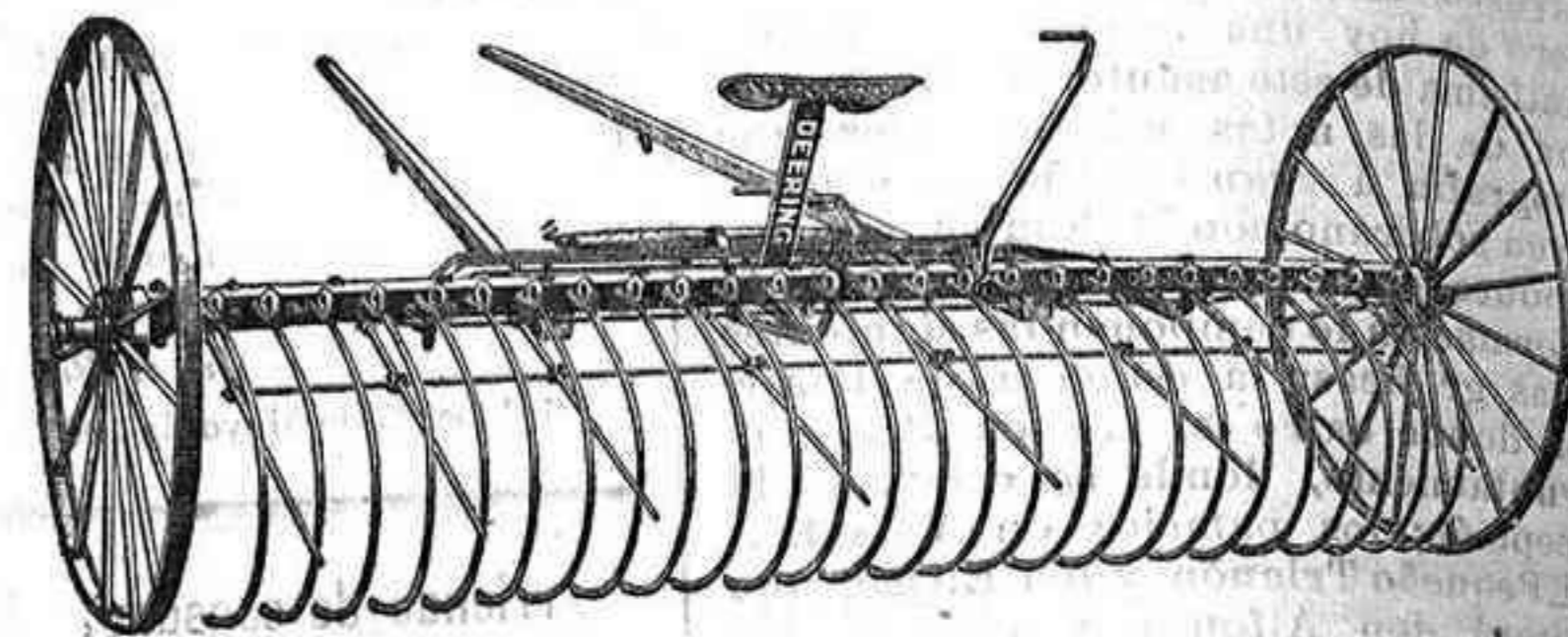
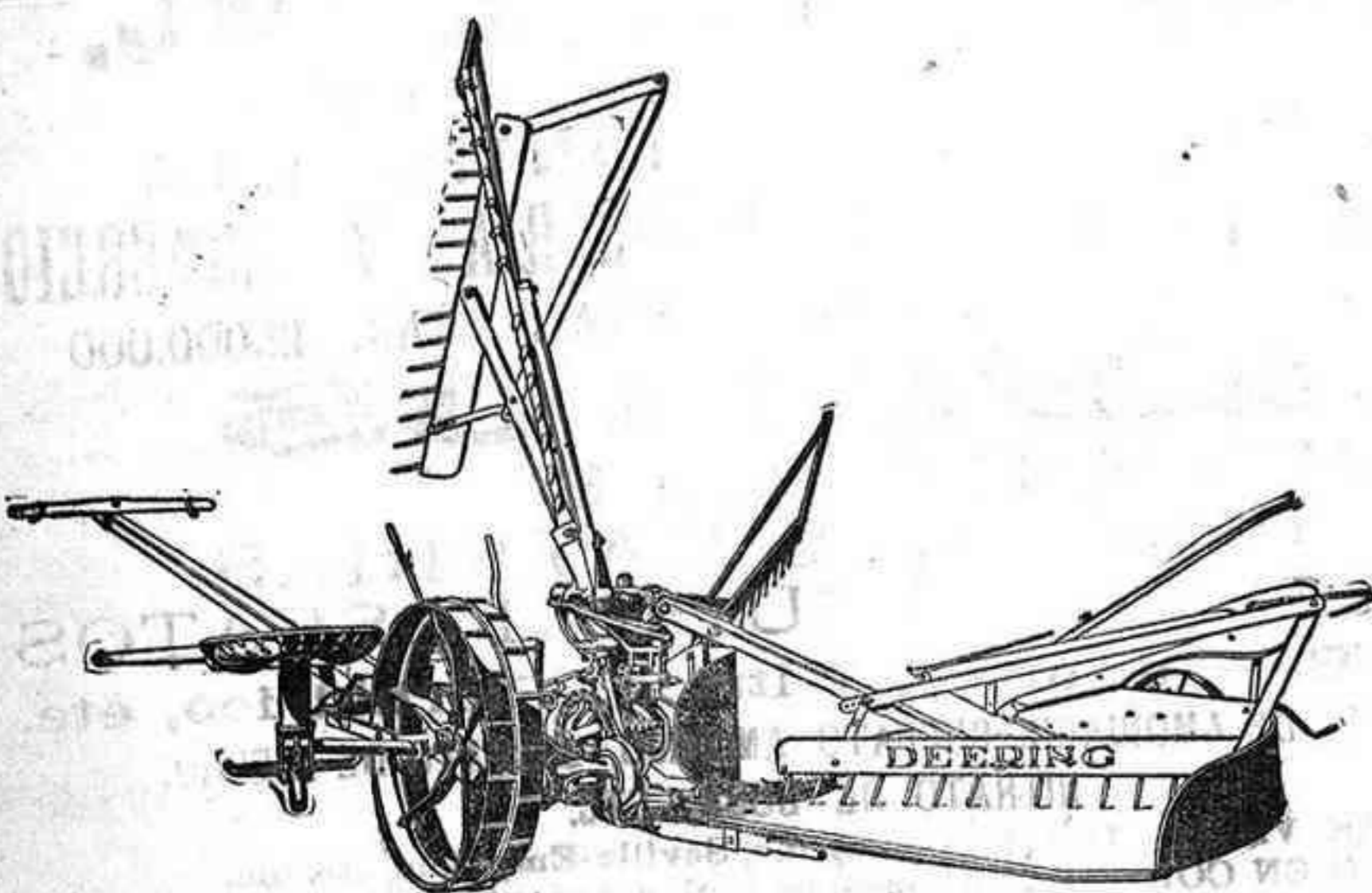
Máquinas Agrícolas y Vinícolas

ALBERTO AHLES Y C.^{IA}

SUCURSAL EN CORDOBA

CONDE DEL ROBLEDO, 1

JUNTO AL SPORT



Arados Brabant Melette.—Arados Rud-Sack.—Sembradoras San Bernardo.—Gradas de Muelle.
Segadoras Deering.—Trilladoras Ruston.—Bombas para Riego.

EXPOSICION PERMANENTE DE TODAS ELLAS

PRODUCTO NOTABLE

Merecen verdadero elogio las BOTELLAS de LEGIA LÍQUIDA, marca ESTRELLA-CONEJO, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas á la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el COLADO y desinfección de la ropa blanca y de color con la PARTICULARIDAD de usarse sin FUEGO, sin aparatos y en AGUA FRIA, pudiendo al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

TALLERES DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA
ALMACÉN DE MADERAS DEL PAÍS
CASA FUNDADA EN 1874

ANTONIO NAZ OJEDA
Campo de San Antón n.º 15

Construcción de balcones, cancelas, cierras de cristales y toda clase de ornamentación de edificios. Arados de hierro y acero de todos sistemas y el Brabant reformado. Gradas de todas clases y cuantos aperos de labranza puedan pedirse. Precios los más baratos. Carros, carretas, norias de hierro y madera de todos sistemas. Medalla de bronce por una carreta en la Exposición de Córdoba 1903 y de plata en la de 1904 por un carro de transporte.

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas sódicas, litínicas, á base de las de

MEDIANA DE ARAGÓN

caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 peseta.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

LA PIRAMIDE

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS
MARIANO RODRIGUEZ
PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904.
Representante en esta

D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS &

Bidones para la exportación de aceites
de todos tamaños y formas

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4
GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7
ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33
REPRESENTANTE EN MÁLAGA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Asegura el embarazo á los ojos y vómito. Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URRICH & CA. BARCELONA

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el **Surdité Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta: boticas.

DLACGI para el ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid DLACGI, á dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 23, 1.º Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Parniso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Luciano Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

VISITEN LA FABRICA DE CUELLOS y puños, calle Pedro López, sin número, frente á 28, y encontrarán cuellos de última novedad y excelente calidad, á 30, 35, 40 y 50 céntimos, un ciento por ciento más económico que en otras partes. Puños de color y blancos á 50 y 60 céntimos par. Cuellos gran fantasía para señoras, á 75 céntimos. Horas de venta, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Fábrica de hielo.—La establecida en la calle Mayor de San Lorenzo, núm. 153, se arrienda 5 de vende para la próxima campaña. Darán razón, Montemayor, 7 (antes Pastora). 10—6

Almoneda.—Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles, calle de San Zoilo, núm. 7. 5—4

En el almacén de maderas situado en la calle Cristóbal Colón, núm. 46, se vende leña buena y seca de pino, al detall ó al por mayor. 7

Arrendamiento.—Desde el día 1.º de Enero próximo se arrienda en buenas condiciones la hacienda llamada «Lo de Fuentes», término de esta capital y pago de Linares. Para tratar en la calle Conde del Robledo, núm. 2, ó Cardenal González, 113. También se arrienda una casa en la calle del Cristo, núm. 5. Para tratar en el mismo sitio. 5—5

Se colocan bombas en pozos, se hacen reparaciones garantizando su buen trabajo, se venden una noria, una bomba y dos maquetas, calle Borja Pavón, 2. 5—5

Almoneda.—Se hace de un buen estrado y maquetas de plantas finas. Darán razón, Ostio, 14. 5—5

Se venden un aparador y mesa de comedor, San Felipe, núm. 1. 10—8

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de J. Ocazón, calle de San Pablo, núm. 27, reciben avisos para colocar y confeccionar toldos á domicilio, pudiendo presentarse al público lonas tanto en mezclas como blancas y listas, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos. 17

Arrendamiento.—Se hace del olivar, molino acedero y sus dependencias, denominado del «Arenal». Para tratar con su propietario don Rafael Carrillo Tiscar, que habita en esta capital, calle María Cristina, núm. 5. 8—1

Arrendamiento.—Se hace de la dehesa 6 soto del cortijo del Arenal, ruedo y término de esta capital. Oirá proposiciones el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Duque de Hornachuelos, núm. 15. 8—1

Arrendamiento.—Se hace de magníficas cuadradas, dos extensas cocheras, graneros y pajares en la casa núm. 7, plazuela de Aguayo. Darán razón en la misma. 5—1

Arrendamiento.—Se hace de las siguientes casas: calle Carniceros núm. 7; plazuela del Indiano núm. 18; calle Realejo núm. 99, y calle Pompeyo núm. 1, duplicado. Para tratar su precio y condiciones en la calle Letras núm. 18. 2—1

El día 25 del pasado se extravió, desde la calle Pérez de Castro hasta las Esclavas y calle de las Campanas, un portamonedas de peluch verde y boquilla blanca, que contenía cuatro pesetas y dos céntimos. Si la persona que lo hubiese encontrado tiene la bondad de devolverlo, lo hará en la portería de las Hermandades de los Pobres Desamparados. 2—1

Nodriza.—Se ofrece para casa de los padres con leche de cinco días. Informarán Zapatería Vieja, 30. 3—1

Almoneda.—A cualquier hora se realizan en la calle de Cea, núm. 14, varios muebles á precios económicos. 4—1

Desde San Juan se arrienda la casa número 1, plazuela del Conde de Gavia, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar Pedro López, 26. 6—1

Se vende una cómoda, un chinero apropiado para la feria y una mesa chapada en caoba, calle Marqués del Villar, núm. 6. 5—1

Se vende un coche mylord en la calle de Mascarones, núm. 23. Puede verse y tratar de 9 á 12 de la mañana. 3—1

Pérdida de unos lentes de oro el lunes 29 al entrar en la tienda de comercio de los señores Marín. Por ser recuerdo de familia se agradecerá y gratificará á quien los presente en la calle Saravias, 5. 2—1

Se arrienda desde San Juan la casa número 1, calle Rejas de Don Gómez, con un portal accesorio á la misma. Para tratar, Pompeyo, 5. 5—5

Desde San Juan se arrienda un local en planta baja, propio para oficinas, en la calle Diego León, núm. 5. Puede verse de 12 á 5. Para tratar en la misma casa. 5—3

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alioja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiates y élixires.

GONDOMAR, 3, donde está la Fotografía.
CORDOBA

EXTRACCION de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNAS
INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS
PARA MOLINOS ACEITEROS
GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA
TODAS CON EL «AGOTADOR P. DE GRACIA»
CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA
Referencias de primer orden
PIDANSE DATOS Y PRECIOS A SU INVENTOR
JOSÉ P. DE GRACIA
Grandes talleres de Calderería.—CORDOBA

MILLA Y PÉREZ

Plaza de Colón, número 1.—Córdoba

Almacén de hierros, aceros, ferretería en general y materiales de construcción. Depósito de las nuevas romanas-básculas sin pilón colgante, sistema Torres Illescas, con patente de invención, núm. 35.184.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
SUCESOR DE M. BELMONTE

Estos amplios y lujosos gabinetes, montados conforme á los últimos adelantos, son los más favorecidos por todas las clases de la sociedad, debido á la bondad é inmejorables condiciones de los trabajos que se ejecutan. Se practican extracciones aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Material nuevo y sin competencia. Construcción de dentaduras de cauchout, oro y aluminio, confección especial de esta casa. Depósito de opiates y élixires; preparación especial de esta casa.

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar
CORDOBA